



POSADAS, 12 ABR 2011

VISTO: Que la Secretaria de Investigación y Postgrado presenta para su tratamiento y aprobación el proyecto de creación del Doctorado en Ciencias Aplicadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales"...; y

CONSIDERANDO:

QUE el Proyecto de Doctorado en Ciencias Aplicadas fue elaborado por los integrantes del Centro de Estudios de Postgrado, en el marco de las pautas establecidas por la Universidad Nacional de Misiones y por la CONEAU;

QUE en la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2011 del Honorable Consejo Directivo, realizada el 12 de abril, se aprueba por unanimidad el Proyecto de creación de la Carrera de Doctorado en Ciencias Aplicadas con las modificaciones sugeridas por la Comisión de Consejo Superior;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Proyecto de creación de la Carrera "DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS" en la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS y NATURALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, cuya documentación se incluye como Anexo I de la presente Resolución.


ARTÍCULO 2°: DEJAR sin efecto la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 006/11.


ARTÍCULO 3°: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Elevar al Señor Rector. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N°

025-11

evl


Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Lic. Mario R. VIALEY
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales